

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ

San José de Cúcuta, cinco (05) de junio de dos mil quince (2015)

Radicación número:

54-001-23-33-000-2013-00760-00

Demandante:

Gilberto Mantilla Lizcano

Demandado:

Colpensiones

Medio de control:

Nulidad y Restablecimiento del Derecho - Conflicto

de Competencia

De conformidad con el artículo 158 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **CÓRRASE TRASLADO** a las partes por el término común de tres (3) días, para que presenten sus alegatos.

Una vez ejecutoriado lo anterior, por Secretaría INGRÉSESE el expediente al Despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Magistrada

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE REPARAMES DE SANTANOS LOS RESERVAS ALCANTEROS.

Por anotación en ESTADO, notifico a las partes la providencia entenor, a las S:00 a.m.

Management Company